



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 11 de agosto de 2023
TR. N° 0397-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de agosto de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0397-2023-R-UNALM. - La Molina, 11 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 512°, literal c) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, establece que *“Las licencias con goce de haber y las sin goce de haber por razones personales son otorgadas por: ... c) el rector con resolución rectoral, a propuesta del consejo de facultad cuando la licencia es por más de 30 días y hasta por un máximo de 90 días”*; Que, mediante Resolución N° 0298-2023/FC-UNALM, de fecha 05 de julio de 2023, la Facultad de Ciencias, aprueba la licencia sin goce de haber, por razones personales, a favor de la Ing. Mónica Rocío Gutiérrez Reynoso, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 21 de agosto de 2023 y hasta el 15 de noviembre de 2023; Por estas consideraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución N° 0298-2023/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, aprobando la licencia sin goce de haber, por razones personales, a favor de la Ing. Mónica Rocío Gutiérrez Reynoso, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Matemática, a partir del 21 de agosto de 2023 y hasta el 15 de noviembre de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,DIGA,URH,FC.